



CIRCULAR ACLARATORIA N° 2
LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LP-SAR-004-2020
Adquisición de “Seguro de Equipo Informático del SAR”

Por este medio y cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la misma y la cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de la Licitación Privada Nacional No. LP-SAR-004-2020 Adquisición de “**Seguro de Equipo Informático del SAR**” a las cuales se da repuesta a continuación:

Consulta 1

¿Favor confirmar la suma asegurada, ya que al revisar el archivo adjunto, se encontraron valores con formatos incorrectos lo cual hizo que estos no sumarán al valor total; el valor según bases de licitación y detalle de equipo electrónico es de L. 112, 803,173.73, el valor correcto, según documento de excel sería de L. 160,886,394.74. Es importante considerar que la cantidad de bienes (1,382) descrita en las bases y documento de excel si coinciden, lo que no coincide en la suma asegurada?

Respuesta: En efecto el valor correcto es L.160, 886,394.74, ver Enmienda N. 1 y Anexo No. 1 Inventario de Equipo Informático.

Consulta 2

¿Favor proporcionar la vigencia exacta de la póliza?

Respuesta: Según lo establecido en la IAO 18.3 del Pliego de Condiciones la vigencia de la Póliza es: Un (1) año a partir de la fecha de suscripción.

Consulta 3

¿Favor proporcionar las medidas de seguridad (Gabinets, extintores, rociadores, detectores, alarmas, guardias, UPS, inversores, etc)?



Respuesta: Se cuenta con gabinetes donde están alojados los equipos de comunicación, servidores, se cuenta con UPS centralizada para todos los equipos del Datacenter (se cuenta además con sistema automatizado de detección y control de incendio), UPS individual para las PC de escritorio y extintores. Se cuenta con inversores en las ciudades de Ocotepeque, Juticalpa, Márcala, Choluteca, Danlí, Comayagua, La Ceiba, Edificio GAM en Palmira, Gracias Lempira, Santa Bárbara y Santa Rosa de Copán, los edificios cuentan con personal de seguridad.

Tegucigalpa M.D.C. 21 de agosto de 2020



Licenciado Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero

CC. Archivo
R.M